



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

12477 *Nombramiento de miembros de la Mesa de Calidad Turística de Formentera para el mandato 2023-2027*

En fecha 16 de diciembre de 2023, el Presidente del Consell Insular de Formentera emitió la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA MESA DE CALIDAD TURÍSTICA DE FORMENTERA, MANDATO 2023-2027

Lorenzo Córdoba Mari, Presidente del Consell Insular de Formentera, Islas Baleares.

Dada la entrada en vigor de la aprobación definitiva del Reglamento de Funcionamiento de la Mesa de Calidad Turística de Formentera, publicado en el BOIB núm. 94, de 22 de junio de 2010.

La denominada Mesa de Calidad, como órgano colegiado, de carácter deliberante y consultivo, sin personalidad jurídica, tiene como misión propiciar un diálogo plural de todos los sectores implicados, para así poder ofrecer a las próximas generaciones el marco suficiente para el desarrollo sostenible de la actividad turística y, al mismo tiempo, favorecer su calidad y competitividad.

Vista la nueva composición del Pleno del Consell Insular de Formentera de fecha 17 de junio de 2023 y de acuerdo con lo establecido en el art. 8 del Reglamento de Funcionamiento de la Mesa de Calidad, se hace necesaria la renovación de la Mesa de Turismo de Formentera, de acuerdo con lo que se prevé en el artículo 5 de este Reglamento.

Visto lo que dispone el artículo 2 del reglamento de la Mesa de Calidad Turística de Formentera:

Estructura

La “Mesa para la Calidad Turística de Formentera” estará constituida por la Conselleria de Turismo del Gobierno Balear, el Consell Insular de Formentera y los siguientes organismos representantes del sector que participan en el SICTED. A fecha de hoy, queda estructurada de la siguiente manera:

- Presidente/a: Conseller Insular de Formentera o persona con quien delegue.
- Vicepresidente: Gerente del Patronato de Turismo de Formentera.

Vocales:

- 1 representante de la Conselleria de Turismo del Gobierno Balear
- 1 representante de la Conselleria de Turismo de Formentera
- 1 representante de la Conselleria de Medio Ambiente
- 1 representante de la Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera
- 1 representante de la PIME
- 1 representante de la Asociación Hotelera de Formentera

Secretaria:

- Actuará como secretario/aria el Gerente

Teniendo en cuenta que la estructura de la Mesa ha cambiado debido a la disolución del Patronato de Turismo en 2018 y la aparición de nuevas asociaciones vinculadas al tejido turístico de Formentera.

Visto el informe de los Servicios Jurídicos de fecha 26 de octubre de 2023, debe considerarse lo que prevé el art. 2 del Reglamento, en lo referente a la estructura y composición, al disponer que “la modificación de la composición de miembros de la Mesa de Calidad no supondrá una modificación de las Normas de Funcionamiento de la Mesa de Calidad Turística de Formentera”.

De esta forma, se procede a incluir la figura de Gerente de Promoción Turística, así como un representante de la Asociación de Bares,



Restaurantes y Ocio Nocturno de Formentera.

Recibidos los escritos de las diferentes entidades que forman parte de la Mesa de Calidad en los que se propone un representante vocal y suplente:

El día 31 de octubre de 2023 con NERGE 2023/29211 por parte de la Asociación de Bares, Restaurantes y Ocio Nocturno de Formentera, mediante el cual se designa como vocal al Sr. Franco Chimirri y suplente al Sr. Santiago Costa Escandell.

El día 31 de octubre de 2023 con NERGE 2023/29211 por parte de la Asociación Intersectorial de Pequeños y Medios Empresarios de Formentera, donde se designa como vocal a la Sra. Lidia Álvarez Fernández y suplente al Sr. José Miguel Fernando Mayans Serra.

El día 14 de noviembre de 2023 con NERGE 2023/30325 por parte de la Conselleria de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno Balear, en el que se designa como vocal a la Sra. Catalina de Miguel Colón y suplente al Sr. Carlos González.

El día 21 de noviembre de 2023 con NERGE 2023/30945 por parte de la Asociación Hotelera de Formentera, mediante el cual se designa como vocal a Sra. Catalina Bustos Ferrer y suplente a la Sra. Noelia Ferrer Costa.

El día 21 de noviembre de 2023 con NERGE 2023/30920 por parte de la Cámara de Comercio, mediante el cual se designa como vocal al Sr. Juan Manuel Costa Escanellas y suplente a la Sra. Noelia Ferrer Costa.

El día 27 de noviembre de 2023 con núm. resolución 2023/4200 se designa como vocal a la Sra. Ana M^a Fernández Molero y suplente al Sr. Javier Asensio Ruano.

Con la conformidad del Secretario del Consejo Insular de Formentera, a la espera de aprobar el nuevo Reglamento Orgánico que incorpore esta comisión o contemple un reglamento aparte, conforme a la Ley 4/2022, de 28 de junio, de Consells Insulars, disposición transitoria 4^{ta}, apartado 1 y 2.

Disposición transitoria cuarta

Normativa de aplicación hasta la aprobación del nuevo reglamento orgánico

1. Mientras el Consell Insular no apruebe el reglamento orgánico que debe desarrollar lo dispuesto en esta ley, regirán las disposiciones de la misma como si no se refirieran a la aprobación del reglamento orgánico.
2. De forma supletoria y en lo que no contradiga el contenido de esta ley, según lo que se establece en el apartado anterior de la presente disposición, estará en vigor el reglamento orgánico válido a la entrada en vigor de la presente ley.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente:

HE RESUELTO

Primero. - ESTABLECER como miembros de la Mesa para la Calidad Turística a las siguientes personas

- **Presidente:** Sr. Artal F. Mayans García, Conseller de Turismo, Innovación y Vivienda del Consell Insular de Formentera.
- **Vicepresidente:** Sr. Leonardo Metastasio, Gerente de Promoción Turística.

Los vocales:

En representación de la **Conselleria de Turismo del Govern Balear:**

- Titular: Sra. Catalina de Miguel Colom.
- Suplente: Sr. Carlos González.

En representación de la **Conselleria de Turismo del Consell Insular de Formentera:**

- Titular: Sr. David Francés Alonso.
- Suplente: Sra. Catalina Torres Costa.

En representación del **Área de Gestión Ambiental del Consell Insular de Formentera:**

- Titular: Sra. Ana M^a. Fernández Molero.
- Suplente: Sr. Javier Asensio Ruano.



En representación de la **Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera**:

- Titular: Sr. Juan Manuel Costa Escanellas.
- Suplente: Sra. Noelia Ferrer Costa.

En representación de la **PIMEF**:

- Titular: Sra. Lidia Álvarez Fernández.
- Suplente: Sr. José Miguel Fernando Mayans Serra.

En representación de la **Asociación Hotelera de Formentera**:

- Titular: Sra. Catalina Bustos Ferrer.
- Suplente: Sra. Noelia Ferrer Costa.

En representación de la **Asociación de Bares, Restaurantes y Ocio Nocturno de Formentera**:

- Titular: Sr. Franco Chimirri.
- Suplente: Sr. Santiago Costa Escandell.

Secretario: Sr. Ángel C. Navarro Sánchez o la persona con quien delegue.

Segundo. - **NOTIFICAR** a los nuevos miembros designados esta Resolución a los efectos oportunos.

Tercero. - **DAR TRASLADO** de esta resolución en la sesión constitutiva de la Mesa de Calidad.

Cuarto. - **PUBLICAR el presente acuerdo en el BOIB** y en la página web del Consell Insular de Formentera, para el general conocimiento.

Quinto. - **DAR CUENTA** al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Formentera, a fecha de la firma electrónica (*21 de diciembre de 2023*)

El presidente
Lorenzo Córdoba Marí